MEMORANDO

PARA: **SECRETARIA, SUBSECRETARIO, DIRECTORES, SUBDIRECTORES, JEFES DE OFICINA y ASESORA DEL DESPACHO.**

DE: **IRELVA CANOSA SUÁREZ**
Jefe Oficina de Control Interno (E)

ASUNTO: Entrega informe final de auditoría basada en riesgos al proceso de Gestión Tecnológica y comunicaciones en relación con Accesibilidad Web.

Respetados directivos,

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría 2024 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICCI, y del cronograma definido en el plan de trabajo dispuesto para el desarrollo de la Auditoría, atentamente allegamos el informe final de Auditoría Interna con Base en Riesgos a los Procesos “Gestión Tecnológica y comunicaciones en relación con Accesibilidad Web”.

De acuerdo con las políticas de seguridad y privacidad de la información de la SDA, el contenido del informe preliminar y final se categoriza como **“CLASIFICADO”**, conforme a lo estipulado en el literal **“c”** del artículo 18 de la Ley 1712 de 2014. Por lo tanto, este informe no será publicado en su totalidad en la página web de la SDA y será gestionado de acuerdo con las políticas internas de la entidad.

La siguiente es la trazabilidad de los principales documentos de la auditoria:

- Mediante memorando 2024IE245060 del 26 de noviembre de 2024, fue compartido el informe preliminar de auditoría.
- A través del memorando 2024IE250690 del 2 de diciembre de 2024, fueron enviadas las observaciones al informe preliminar, en respuesta, la Oficina de Control Interno en memorando 2024IE255874 del 6 de diciembre de 2024, comunicó a los procesos auditados que, cuatro (4) hallazgos persistían y uno seria enviado como recomendación.

La reunión de cierre de la auditoría se llevó a cabo el 9 de diciembre de 2024, en la cual, fueron expuestos las conclusiones del ejercicio de evaluación y donde se trataron principalmente los siguientes hitos:

1. El objetivo y alcance de la auditoría

Fue evaluada la implementación y/o los criterios de cumplimiento de los controles propuestos al Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI, al Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MPSI y a la Accesibilidad y Usabilidad Web, existentes en la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA.

2. Resumen del ejercicio de auditoría

En el siguiente cuadro se resume el listado de fortalezas, hallazgos y recomendaciones evidenciadas durante el desarrollo de la auditoría y tratadas en la reunión de cierre:

Resumen resultados de la auditoría	**cantidad**
Fortalezas	3
Hallazgos	4
Recomendaciones	18
*Fortalecer los riesgos (recomendaciones)	

Lista de hallazgos evidenciados:

- Hallazgo No. 1: Debilidad en la incorporación e implementación de los criterios de Accesibilidad en ocho (8) sitios web de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA).
- Hallazgo No. 2: Debilidad en la implementación de las “Condiciones mínimas técnicas y de seguridad digital” estipuladas en el Anexo 3 de la resolución 1519 de 2020 de MINTIC.
- Hallazgo No. 3: Debilidad en la identificación, evaluación y tratamiento de los riesgos de Seguridad de la Información, relacionados con los Activos de Información identificados en la SDA.
- Hallazgo No 4. Debilidad en la implementación, formulación y seguimiento al Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) de la vigencia 2021-2024 en la SDA.

Sin perjuicio de lo anterior, se señalan también aspectos a fortalecer asociados con la matriz de riesgos y controles del proceso que fueron resaltados en el informe preliminar y final, considerados en el alcance de la auditoría.

Las observaciones entregadas por el proceso fueron consideradas en el memorando 2024IE255874 y la reunión de cierre se desarrolló el 9 de diciembre de 2024, de esta manera, quedaron agotados los mecanismos de subsanación de diferencias y culminadas las respectivas etapas del ciclo auditor.

3. Plan de Mejoramiento

Una vez sea entregado el informe definitivo de auditoría, los responsables del proceso **dispondrán de cinco (5) hábiles,** para formular el Plan de Mejora y correcciones, descrito

el procedimiento PC01-PR02 “Gestión de acciones correctivas, preventivas, de mejora y correcciones” versión 14, que, en resumen, corresponde a:

- Realizar, documentar el análisis de causas y formular Plan de Mejoramiento correspondiente en el formato PC01-PR02-F1 "Formulación Plan de Mejoramiento por Procesos” y remitirlo a la Oficina de Control Interno para su verificación y análisis correspondiente.
- Cargar las acciones una vez se cuente con los códigos de los hallazgos registrados en el aplicativo ISOLUCION.
- Iniciar la ejecución de las acciones y reportar los avances en el sistema de información ISOLUCION.
- Diligenciar la encuesta de percepción de auditoría que se envía adjunta.

En documentos adjuntos encontrarán un ejemplar del informe final de auditoría interna con base en riesgos y la evaluación del auditor líder para ser diligenciada por los responsables del proceso auditado.

Agradecemos su atención, esperando que el trabajo conjunto de nuestras dependencias redunde en el fortalecimiento y mejoramiento de los procesos en la Entidad.

Atentamente,



IRELVA CANOSA SUAREZ
OFICINA DE CONTROL INTERNO (E)

Anexos

Elaboró:

MARCO RAMIRO MARIN BUITRAGO	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	09/12/2024

Revisó:

IRELVA CANOSA SUAREZ	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	09/12/2024

Aprobó:

Firmó:

IRELVA CANOSA SUAREZ	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	09/12/2024

